

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

SIGER S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

La empresa en el ejercicio económico de 2012, registra una leve mejoría en relación al año 2011, así refleja en el estado de resultados integral.

Los registros contables y estados financieros se encuentra preparados aplicando las normas internaciones de información financiera NIIF.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan el resultado de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes. ,

ATENTAMENTE.,



Fátima Sánchez Delgado
COMISARIO
CI. 0907958508